

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA CAVE S.A. REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Manta, el día 23 de marzo del 2020, se reúnen en el local Social de la Compañía Ubicada en la Ciudadela El Maestro Avenida Principal, siendo las 09:30, los accionistas deciden constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 280. Con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y comisario relacionado a los Balances del Ejercicio económico 2019.

Los accionistas manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse. El presidente de la Junta, el Señor Rene Alberto Bravo Avendaño solicita al secretaria se confirme el quórum de accionistas presentes. Actúa como Secretaria de la junta la Señora Laura Lissette Candela Vera, el Gerente de la compañía.

El presidente de la junta presenta los balances del año 2019, y una vez revisados y analizados la JUNTA RESUELVE: Dar por aprobados por unanimidad los balances presentados.

Inmediatamente dan paso al segundo punto, y el presidente lee el informe del gerente general y del comisario, los mismos que son aceptados por los señores accionistas.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída, es aprobada en todas sus partes por los accionistas, quienes de conformidad con la Ley suscriben el acta.



**RENE BRAVO AVENDAÑO
PRESIDENTE DE JUNTA**



**LAURA CANDELA VERA
SECRETARIA DE LA JUNTA**